

BASES PARA PREMIOS A LAS MEJORES PRÁCTICAS EN EMPRESAS DE ANEPMA

1. Objetivo

El Premio a las mejores prácticas en empresas de Anepma nace con el objetivo de reconocer las mejores prácticas y fomentar la cultura de emprendimiento entre todos los empleados y empleadas de las empresas asociadas a Anepma, como una decidida apuesta por la generación de nuevos proyectos relacionados con la actividad de las empresas asociadas y como una forma de reconocimiento y conocimiento de nuevos proyectos desarrollados en empresas de ANEPMA.

Con esta iniciativa, ANEPMA pretende reforzar su compromiso con la mejora continua y la innovación en las empresas asociadas, a través del apoyo al talento que permita los resultados de nuestras empresas favoreciendo el desarrollo de nuevos proyectos y compartiendo las mejores prácticas realizadas en ANEPMA.

El Premio a las Mejores Prácticas en empresas de ANEPMA pretende ser un elemento más en la incentivación de la mejora continua y la innovación en ANEPMA, y persigue la generación de nuevos proyectos e ideas identificados y puestos en marcha por los empleados y empleadas, con el apoyo de las empresas y de ANEPMA.

Este programa constituye además un canal para compartir las mejores prácticas, al ofrecer a todos los empleados y empleadas de las empresas la oportunidad de transmitir sus ideas de mejora, más allá de su empresa, en el ámbito global de la actividad empresarial de ANEPMA.

2. Alcance y ámbito del programa

En este programa podrán participar todos los empleados y empleadas de las empresas de ANEPMA tanto de forma individual como de forma colectiva, independientemente de sus contratos, siempre y cuando su candidatura sea avalada por la empresa a la cual pertenecen.

La temática de las ideas a presentar ha de centrarse en:

- Mejoras a procesos y actividades de su compañía
- Nuevos sistemas de trabajo
- Mejoras en equipos de su compañía
- Nuevos equipos

La Idea ha de ser creativa y/o innovadora y demostrar su funcionamiento, que tenga como objetivo mejorar los procesos de las empresas de ANEPMA, incrementar la eficacia y eficiencia en cualquiera de los ámbitos de actividad de empresas de ANEPMA, debiendo poder ser aplicadas en otras empresas.

3. Plazo de presentación

El plazo de presentación de los Mejores Prácticas finalizará el 31 de mayo de cada año natural.

4. Modo y formato de presentación de ideas

Las Mejores Prácticas deberán presentarse a través de la página web de ANEPMA a través de formulario existente.

Adicionalmente se podrán adjuntar documentos soporte o de referencia que se consideren como ayuda a explicar o proporcionar mayor detalle la Práctica y que demuestren la eficacia de la Práctica. El tamaño máximo de los informes a realizar será de 5 páginas y deberá incluir al menos:

- Nombre de la Práctica
- Ámbito de aplicación
- Costes de implantación
- Beneficios alcanzados
- Posibilidades de aplicación en otras empresas de ANEPMA

Una vez cerrado el plazo de presentación de ideas, el Comité de Evaluación podrá solicitar la ampliación de información de las Prácticas presentadas, con objeto de realizar una mejor evaluación de las mismas.

5. Criterios de evaluación

El proceso de evaluación de las ideas se dividirá en tres fases:

1. **Evaluación de la Práctica:** Todas las ideas recibidas serán evaluadas por el Jurado de las Empresas de Anepma valorando:

- Impacto en la/s empresa/s.
- Beneficios alcanzados
- Coste de implantación
- Facilidad de replicación en otras empresas de ANEPMA
- Categoría profesional del personal donde se origina la idea

A principios del mes de mayo, el Jurado de los Premios de ANEPMA hará públicas las 10 Prácticas seleccionadas que pasarán a la Semifinal.

2. **Semifinal:** A principios de julio, las 10 Prácticas seleccionadas en la fase anterior se presentarán en una jornada a realizar en la empresa ganadora del año anterior, a los integrantes del jurado mediante presentación de máximo de 10 minutos haciendo especial hincapié en los criterios valorados en la fase 1. Evaluación de la Práctica. El jurado seleccionará 3 Prácticas que pasarán a la final de las jornadas.

3. **Premio a la Mejor Práctica en Empresas de ANEPMA.** Las jornadas anuales serán el foro donde se decidirá el ganador por votación anónima de todos los asistentes a las mismas, cada empresa dispondrá de un voto, para ello las 3 prácticas se presentarán en las jornadas anuales de la Asociación con un tiempo máximo de presentación de 15 minutos. El premio a la Mejor Práctica será entregado en la Cena de Gala de las jornadas, una vez realizado el recuento de los votos realizados.

6. Premios

Se establecen los siguientes premios:

- 1^{er} premio a la Mejor Práctica en Empresas de ANEPMA: 3.000 €
- 2^o premio a la Mejor Práctica en Empresas de ANEPMA: 2.000 €
- 3^{er} premio a la Mejor Práctica en Empresas de ANEPMA: 1.000 €